

DIALINSPEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, en el local de la Compañía ubicada en la prolongación de la Avenida Edgar Córdova y Mariscal Lardero a las once horas, del quince de Abril del dos mil diecinueve, en, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DIALINSPEC S.A. con la asistencia de los siguientes socios, conformada por los siguientes socios y participaciones: ALFONSO GONZALEZ CUN, propietario de cuatrocientas participaciones (400) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan cuatrocientos dólares (\$400.00); KELVIN GONZALEZ SUAREZ, propietario de doscientas participaciones (200) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan doscientos dólares (\$200.00) y JAMES GONZALEZ SUAREZ, propietario de doscientas participaciones (200) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan doscientos dólares (\$200.00). Por sus propios derechos, propietarios de ochocientas participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ DÓLAR 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los Accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2018.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Adicionales a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018

En consecuencia el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y pide al secretario que archive luego de su deliberación en el expediente de junta general la lista de socios presente. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar. Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2018. Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.Tercer Punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018

Proclamación de resultados.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente: Primer punto.- La Junta luego de conocer el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2018 y de su respectiva deliberación, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho Informe. Segundo punto.- Los socios analizan los Estados financieros del año 2018 y luego de liberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime. Tercer punto.- de igual manera luego de una deliberación en conjunto es aprobado y archiado en su respectivo orden.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de este acta, hecho lo cual es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.


Alfonso Gonzalez Cun
GERENTE GENERAL
C.I. 9705187864


Kelvin Gonzalez Suarez
PRESIDENTE
C.I. 970504409


James Gonzalez Suarez
SECRETARIO
C.I. 9705099482